10. Otras informaciones. Para la obtención de la documentación, dirigirse a la casa de fotocopias sita en la calle Ríos Rosas número 44 de Madrid, teléfono 91 554 54 64 fax: 91.535 44 44, previo pago del importe correspondientes.

La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la Calificación, con cuatro días de antelación a la Apertura pública, en el tablón de anuncios de la Sede del Organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.

Modalidad de financiación: Con cargo al Presupuesto del Organismo a través de los Fondos de Cohesión, con financiación compartida entre la Confederación Hidrográfica del Tajo (85%) y la Comunidad de Madrid (15%).

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 02 de Abril de 2003.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—José Antonio Llanos Blasco.—13.177.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres equipos de inyección.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parque de Maquinaria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa.
c) Número de expediente: 00122112021/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de tres equipos de inyección de lechadas de cemento.
b) Número de unidades a entregar: Tres.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: C/. Gral. Varela, 21, 28020 Madrid o C/. Antonio Cabezón , Fuencarral (Madrid).
e) Plazo de entrega: Tres Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 200.000 €.
5. Garantía provisional. 4.000 €.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Parque de Maquinaria.
b) Domicilio: C/ General Varela, 21.
c) Localidad y código postal: Madrid 28020.
d) Teléfono: 915879829.
e) Telefax: 5879815.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de mayo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Art. 16 y 18 del TRLCAP.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 22 de mayo de 2003.
b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Parque de Maquinaria.
2. Domicilio: C/. Gral. Varela, 21.
3. Localidad y código postal: Madrid 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres Meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Parque de Maquinaria.
b) Domicilio: C/. Gral. Varela, 21.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 3 de junio de 2003.
e) Hora: 11,30 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Director, Salvador Heras Moreno.—11.901.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres Bombas de Doble Émbolo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parque de Maquinaria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa.
c) Número de expediente: 00112112018/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de tres bombas de doble émbolo para inyección de mortero.
b) Número de unidades a entregar: Tres.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: C/ General Varela, 21 28020 (Madrid) o C/ Antonio Cabezón, s/n (Fuencarral) (Madrid).
e) Plazo de entrega: Dos Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 80.000 €.
5. Garantía provisional. 1.600 €.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Parque de Maquinaria.
b) Domicilio: C/ General Varela, 21.
c) Localidad y código postal: Madrid (28020).
d) Teléfono: 915879829.
e) Telefax: 915879815.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Art. 16 y 18 del TRLCAP.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2003.
b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Parque de Maquinaria.
2. Domicilio: C/ General Varela, 21.
3. Localidad y código postal: Madrid (28020).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres Meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Parque de Maquinaria.
b) Domicilio: C/ General Varela, 21.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 12 de mayo de 2003.
e) Hora: 11,30 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del Adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Director, Salvador Heras Moreno.—12.117.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución del Instituto de Turismo de España por la que se hace publica la adjudicación del contrato de servicios: Construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, transporte y servicios complementarios del Pabellón de España en las Ferias: Confex, EIBTME e IT&ME durante el 2.003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de Turespaña.
c) Número de expediente: TA019/002.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios
b) Descripción del objeto: Construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, transporte y servicios complementarios del Pabellón de España en las Ferias: CONFEX, EIBTME e IT&ME durante el 2.003.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: n.º 44 de 20 de Febrero de 2.003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 350.000,00 euros.
5. Adjudicación.

a) Fecha: 04/02/2003.
b) Contratista: M.ª Dolores Martínez Vara del Rey, s.a.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 337.200,00 euros.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—La Subdirectora de Gestión Económico—Administrativa. Fdo: M.ªJosé Gómez Gómez.—12.258.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución del Instituto de Astrofisica de Canarias por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del suministro de un sensor de frente de onda.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Astrofisica de Canarias.
c) Número de expediente: C11/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de un sensor de frente de onda.
b) Número de unidades a entregar: 1.
d) Lugar de entrega: Sede Central del Instituto de Astrofisica de Canarias, La Laguna, Tenerife.
e) Plazo de entrega: 12 semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 45.500,00 € (Cuarenta y cinco mil quinientos euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
b) Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
c) Localidad y código postal: La Laguna 38200.
d) Teléfono: 922 605200.
e) Telefax: 922 605210.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del decimoquinto día natural siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.
b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
2. Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
3. Localidad y código postal: La Laguna 38200.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
b) Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
c) Localidad: La Laguna 38200.
d) Fecha: La que se determine en anuncio en prensa y/o en la página web del IAC.
e) Hora: La que se determine en anuncio en prensa y/o en la página web del IAC.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.iac.es

La Laguna, 1 de abril de 2003.—Francisco Sánchez Martínezs. Director del Instituto de Astrofísica de Canarias.—12.551.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/7000.0107/0-00000.

1. Entidad contratante:

RENFE. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE.
Dirección Postal: Plaza del Emperador Carlos V, n.º 3. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid. Teléfono: + 34 91 468 82 83. Fax: + 34 91 506 63 09.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 20. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 63210000-4.
3. Lugar de prestación: En las estaciones de ferrocarril de Zaragoza y Lleida.
4. No procede.
5. Naturaleza del servicio:

a) Gestión del Centro de Servicios al Cliente en las estaciones de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid Barcelona Frontera, en las estaciones citadas en el apartado 3.
b) No procede.
c) No procede.
d) No procede.
e) La Oferta debe contemplar la totalidad de los Servicios solicitados.

6. Presentación de variantes: No procede.
7. Exención de Utilización de las especificaciones europeas: No procede.
8. Duración del contrato: Será de once (11) meses.
9. Forma Jurídica de los contratistas:

Podrán participar las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, teniendo presente que esta licitación queda expresamente excluida del ámbito de aplicación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, y modificaciones posteriores:

Conjunta y solidaria.
Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización de la constitución de dicha UTE en caso de resultar adjudicatarias.
En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación (procedimiento negociado):

a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: La fecha límite de recepción de solicitud de participación antes de las doce horas del día 23 de abril de 2003.
b) Dirección a la que debe enviarse: Unidad de Negocio de Alta Velocidad de RENFE (Dirección de Compras y Contratación), Plaza del Emperador Carlos V n.º 3. Estación de Ferrocarril Madrid-Puerta de Atocha, 28012 Madrid. Referencia: 2.3/7000.0107/0-00000. Teléfono: 34 91 468 82 83. Fax: 34 91 506 63 09.
c) Lengua o lenguas en que debe redactarse: Se redactarán en lengua castellana.

11. Garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
12. Modalidades Básicas de financiación y de pago: La facturación y forma de pago son las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
13. Condiciones mínimas exigidas al contratista:

13.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE. La constitución de la empresa según escrituras, debe tener una antigüedad mínima de dos (2) años, con la salvedad de aquellas que se hayan constituido por fusión o absorción de otras anteriores.
13.2 Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
13.3 Para licitadores españoles: Deberán acreditar mediante certificación, no hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
Para licitadores de otro país: No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar en su país, equivalentes a las aplicables a los licitadores españoles.
13.4 Acreditar experiencia en servicios de similares características en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.
13.5 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto n.º 9 de este anuncio.
13.6 No participar en más de un oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto n.º 9 de este anuncio.
13.7 Figurar inscrita en el Registro General de proveedores de RENFE (R.G.P.).
13.8 Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, mediante la correspondiente certificación.
13.9 Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales, mediante la correspondiente certificación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de las siguiente documentación:

Requisito 13.1:

13.1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.
13.1.2 Empresarios extranjeros: Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se seguirá el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.
Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación, debiendo acompañar, además, informe de la Misión Diplomática Permanente de España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, comprensivo de lo indicado en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 12 de octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Requisito 13.2:

13.2.1 Cuentas anuales auditadas en los dos (2) últimos ejercicios cerrados, acompañadas, en su caso, del correspondiente informe de auditoría, legitimado por fedatario público.
13.2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador, legitimado por fedatario público.

Requisito 13.3:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.4:

Acreditar experiencia en servicios de similares características en los dos (2) últimos años. No serán tenidos en cuenta los contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, para cada servicio realizado, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, de los servicios realizados.